



## **COMUNICADO**

### **PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N°07-2023 OSINERGMIN-DSR**

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección para contratar los servicios de seis (06) Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para realizar actividades de fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos - Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Miraflores, 02 de junio de 2023